



Resolución de la Comisión Permanente de Selección, por la que se publica el llamamiento extraordinario para la realización del ejercicio único y del primer y segundo ejercicio de las pruebas selectivas para el ingreso en el Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre), el Cuerpo de Auxiliar de Técnicos de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre) y en el Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre).

La Comisión Permanente de Selección, órgano que tiene encomendada la realización de las pruebas selectivas para el ingreso y acceso a los Cuerpos General Auxiliar de la Administración del Estado, General Administrativo de la Administración del Estado, de Gestión de la Administración Civil del Estado y de Gestión de Sistemas e Informática de la Administración del Estado, convocados por Resolución de 18 de diciembre de 2025, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos para el ingreso y el acceso en Cuerpos de la Administración General del Estado, y se encarga su realización a la Comisión Permanente de Selección, resuelve:

PRIMERO. - Convocar el llamamiento extraordinario para la realización del ejercicio único o del primer y segundo ejercicio de las citadas pruebas selectivas a las personas aspirantes cuyas relaciones nominativas se acompañan anexas a esta Resolución, en virtud de lo establecido en las normas comunes 12.9 y 14 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025.

Las relaciones nominativas de personas aspirantes convocadas son las que a continuación se indican:

- Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre): ejercicio único

SISTEMA DE ACCESO GENERAL

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***1253**	HIDALGO RUIZ, VIRGINIA
***5920**	MARTINEZ RODRIGUEZ, ANGELA
***5136**	MUÑOZ IBAÑEZ, VIRGINIA
***3478**	QUIJIJE MACIAS, JENIFFER VANESSA
***4997**	RUIZ FERRERES, MARIA ISABEL
***4553**	SANCHEZ MEDINA, ANA BELEN
***4768**	SANTANA CABRERA, RAQUEL
***7661**	SANTANA PERDOMO, YAIZA DEL CARMEN

- Cuerpo de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre): ejercicio único

SISTEMA DE ACCESO GENERAL

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***9244**	ROA AMADOR, RAFAEL ALBERTO





- Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre): primer y segundo ejercicio

SISTEMA DE ACCESO GENERAL

NIF	APELLIDOS Y NOMBRE
***8874**	ALONSO DEL RIO, JIMENA MARGARITA

No obstante, si alguna persona aspirante convocada en virtud de las normas comunes 12.9 y 14 hubiera realizado de forma ordinaria alguno de los otros ejercicios que se celebraron el día 23 de mayo de 2026, quedará decaído en su derecho a asistir al llamamiento extraordinario, no siendo calificado su ejercicio en el caso de realizarlo.

SEGUNDO. - Conforme a lo establecido en las normas comunes 12.9 y 14 de la Resolución de 18 de diciembre de 2025, de acuerdo con el principio de igualdad y no discriminación y a fin de garantizar que no se produzca una demora que menoscabe el derecho del resto de las personas aspirantes a una resolución del proceso ajustada a tiempos razonables y al normal desarrollo del proceso selectivo, la Comisión Permanente de Selección ha determinado la realización de un único ejercicio extraordinario.

El lugar, la fecha y hora en la que se realizará el ejercicio extraordinario de las pruebas selectivas anteriormente mencionadas serán:

Lugar: Instituto Nacional de Administración Pública (Calle Atocha, 106, 28012, Madrid).

Fecha y hora: viernes 24 de julio de 2026, a las 10:00 horas para los siguientes ejercicios:

- Ejercicio único del Cuerpo General Administrativo de la Administración del Estado (ingreso libre).

Fecha y hora: viernes 24 de julio de 2026, a las 09:00 horas para los siguientes ejercicios:

- Ejercicio único del Cuerpo General de Técnicos Auxiliares de Informática de la Administración del Estado (ingreso libre).
- Primer ejercicio del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre).

Fecha y hora: viernes 24 de julio de 2026, a las 12:00 horas para los siguientes ejercicios:

- Segundo ejercicio del Cuerpo de Gestión de la Administración Civil del Estado (ingreso libre).

Las personas opositoras deberán ir provistas de su documento nacional de identidad, permiso de conducir o pasaporte, y bolígrafo azul o negro. Queda prohibido el uso de tapones para los oídos, teléfonos móviles y dispositivos electrónicos como relojes inteligentes.

Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Dirección del Instituto Nacional de Administración Pública O.A. en el plazo de un mes desde la publicación de la presente resolución.

La Presidenta de la Comisión Permanente de Selección, Sofía Pérez Puente.

